

***EL IMPACTO DE LA
DESPROTECCIÓN
FAMILIAR EN LAS NIÑAS,
NIÑOS Y
ADOLESCENTES***

Jorge Fernández Iraola

Protección Integral

- Protección Integral, tiene su fundamento en los principios universales de los derechos humanos: la dignidad, la equidad y la justicia social.
- Se complementa con los principios particulares de igualdad y no discriminación, efectividad y prioridad absoluta, interés superior del niño, autonomía progresiva y participación solidaria. Este último principio enfatiza la necesaria participación conjunta del estado, la comunidad y la familia para el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Protección Integral

- Se concreta en un conjunto de acciones, políticas, planes y programas que con prioridad absoluta se definen y ejecutan desde el Estado, con la participación solidaria de la familia y la sociedad en su conjunto.

La desprotección

- No permite el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Puede ser revertida mediante la implementación de medidas de protección especiales que apunten no solo a brindar cuidado y asistencia a las personas menores de edad que la padecen, sino a prestar el apoyo y asesoría a los padres, madres y/o familiares con la finalidad de desarrollar o potenciar sus habilidades para el cuidado de sus hijos, hijas o familiares.

La desprotección

- La carencia de recursos materiales no constituye, por sí misma una situación de desprotección.
- Puede darse en niñas, niños y adolescente con o sin vínculo familiar ya que la condición determinante se relaciona con la carencia de cuidados parentales o inadecuados cuidados de los padres o responsable.

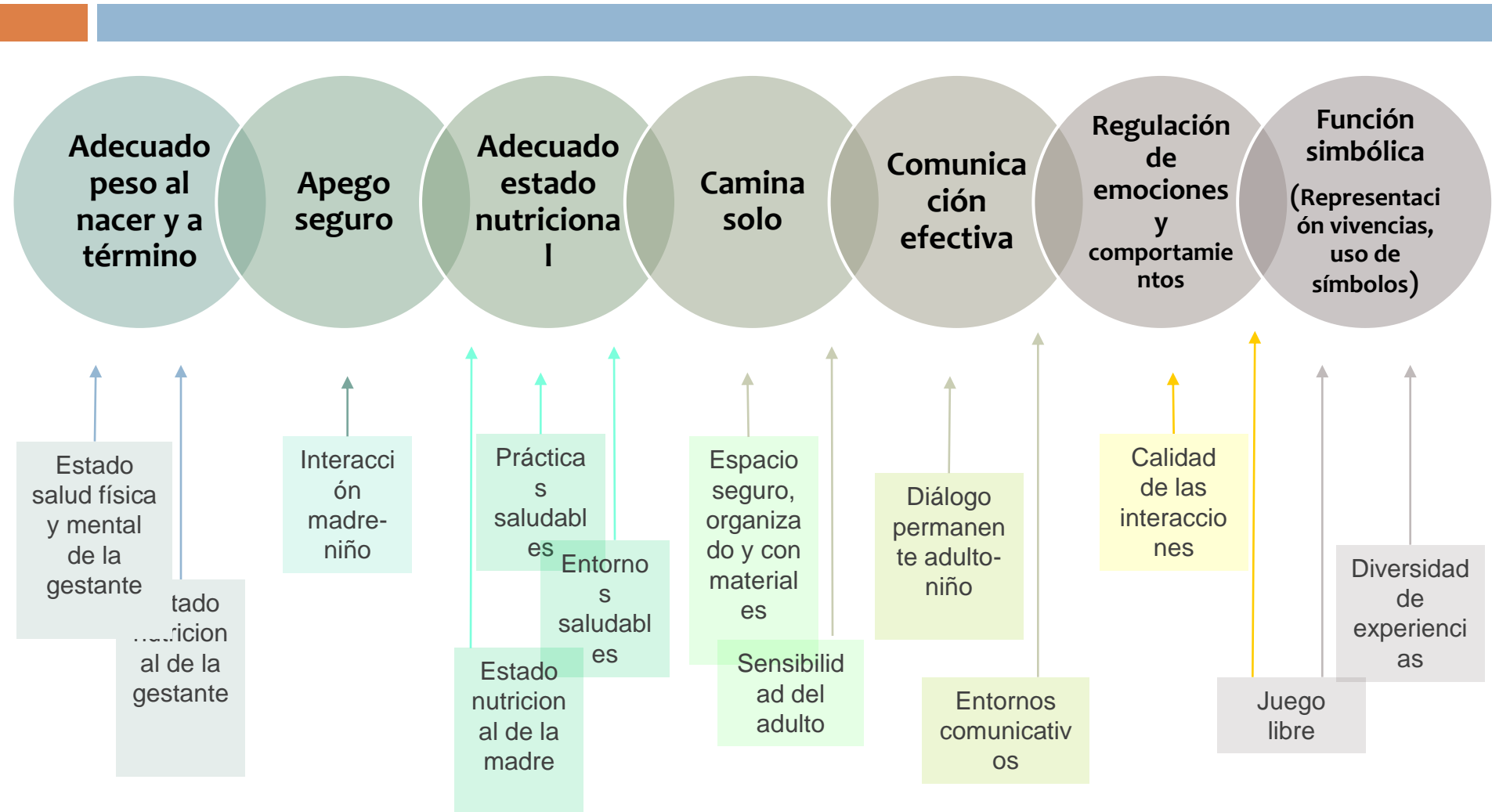
Plan nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia PNAIA 2012-2021

- Consenso de 12 sectores
- 6 metas emblemáticas:
 - ▣ Reducir la desnutrición crónica de la primera infancia al 5%.
 - ▣ El 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad accede a una educación inicial de calidad.
 - ▣ El 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanzan un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático.
 - ▣ La tasa de maternidad adolescente se reduce en un 20%.
 - ▣ Las y los adolescentes concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad.
 - ▣ El Perú no maltrata a su infancia, disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo Infantil Temprano (DIT)

- Consenso de 11 sectores
- 7 resultados
 - ▣ Estado de salud del recién nacido
 - ▣ Apego seguro
 - ▣ Adecuado estado nutricional de menores de 36 meses
 - ▣ Comunicación verbal efectiva (9 a 36 meses)
 - ▣ Caminar solo (12 y 18 meses)
 - ▣ Regulación de emociones y comportamientos (2 a 5 años)
 - ▣ Función simbólica (2 a 5 años)

7 resultados, múltiples factores que intervenir



Resultado 2. Apego seguro

- “Niño que se siente querido y seguro por la relación cálida, respetuosa de su madre, padre u otro adulto significativo”
 - ▣ Sensación de desamparo y desconfianza respecto al otro ser humano del que depende.
 - ▣ Base para muchos procesos de desarrollo y aprendizajes futuros y permite construir un lazo emocional íntimo de manera permanente y estable.

Resultado 2. Apego seguro

- “Niño que se siente querido y seguro por la relación cálida, respetuosa de su madre, padre u otro adulto significativo”
 - ▣ Genera mayores probabilidades de ser autónomos seguros, seguros de si mismos, abiertos al mundo, mas comunicativos y con iniciativa.
 - ▣ Prevenir conductas de riesgo, así como enfermedades crónicas y mentales

Intervenciones orientadas a favorecer el desarrollo infantil temprano

- Para la atención oportuna en salud y nutrición a la adolescente, gestante, niño y niña de 0 a 5 años
- Para promover prácticas de crianza y cuidado infantil.
- Para una atención de calidad para niños y niñas de 0 a 5 años

Intervenciones orientadas a favorecer el desarrollo infantil

- Para la erradicación de todo tipo de violencia hacia niños, niñas y mujer
- Para asegurar un entorno adecuado en el hogar y la comunidad.